

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30003** *JOSÉ GONZÁLEZ CONTRERAS*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/08 y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Domingo Oca Riaño, Carlos Fernández Andrés y Evaristo Sánchez Fernández contra José González Contreras, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada José González Contreras en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 27.412,56 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 22 de septiembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100070192-1